

DECRETO 816 DE 2015

(abril 28)

D.O. 49.496, abril 28 de 2015

por el cual se hace un nombramiento.

Nota: Aclarado por el Decreto 929 de 2015.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Aclarado por el Decreto 929 de 2015, artículo 1°. Nombramiento. Nombrase a partir de la fecha a la doctora Paula Ximena Acosta Márquez, identificada con la Cédula de Ciudadanía 52414539 en el cargo de Director de la Presidencia II, Código 1140 de la Dirección para la Ejecución de Gobierno y Áreas Estratégicas, del Despacho de la Ministra Consejera para el Gobierno y Sector Privado, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Texto inicial del artículo 1°: “Nómbrese a partir de la fecha a Paula Ximena Acosta Márquez, identificada con la cédula de ciudadanía 52414539 en el cargo de Director de la Presidencia II, Código 1135, de la Dirección para la Ejecución de Gobierno y Áreas Estratégicas, del Despacho de la Ministra Consejera para el Gobierno y Sector Privado, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.”.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de abril de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira.